

San Rafael, 30 de abril del 2.008

Señores

DIRECTORIO AMPLIADO DE LA CORPORACIÓN G'SSOT

Presente.-

De mi consideración:

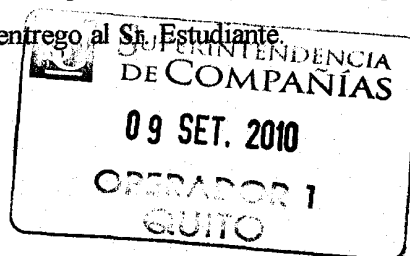
Por medio de la presente llego a ustedes para rendir el INFORME DE GERENCIA:

Como es de su conocimiento, dentro del convenio que teníamos firmado con la Corporación de Tecnologías Digitales el instituto venía recaudando mensualmente el 8% de los ingresos por concepto de matriculas y pensiones de los estudiantes de la Carrera de Arte y Tecnología Digital.

A partir del mes de Octubre del 2007, se finaliza el convenio verbal con el Sr. Ricardo Moreno. Quedando la Carrera de Tecnologías Digitales en su totalidad a cargo del Instituto para seguir funcionando en nuestras instalaciones en caso de no haber estudiantes por un determinado tiempo el CONESUP puede retirarnos esta carrera

A pesar de que no se ha contado con un presupuesto fijo para publicidad, ha pedido del Dr. César Cárdenas Ex Rector del instituto se dispuso de un rubro para publicidad en el comercio, elaboración de: rótulos, pancartas, trípticos, esferográficos con el logotipo de instituto y borradores. Y la contratación de dos personas para que conjuntamente con la gerencia se planifique y se visite a los colegios de la localidad dando a conocer las carreras que el instituto posee y a la vez ofrecer nuestros servicios educativos a dichos estudiantes.

A continuación detallo los colegios quienes nos abrieron sus puertas en lo cuales se pudo exponer la presentación del instituto, la cual fue planificada y elaborada con su debida anticipación, fue proyectado en Microsoft Powerpoint a través de retroproyector en cada uno de los colegios a los señores estudiantes de los sextos cursos de todas las especialidades, a demás se repartió trípticos y se dio un borrador para los sextos cursos que recibieron la charla a si como también un esferográfico en el que consta logo y la dirección actual del instituto el mismo que se le entrego al Sr. Estudiante.



A continuación detallo el nombre de los colegios en los cuales dejamos nuestro mensaje:

- Darío Figueroa
- Paúl de Vinnet
- Colegio Agropecuario de Cotogchoa
- Jacinto Jijón y Caamaño
- Henry Dunnant
- Rumiñahui (vespertino, nocturno)
- Farina

Debo recalcar que también visitamos Machachi, Tambillo en donde entregamos publicidad a los estudiantes de los colegio Machachi, e Ismael Proaño para los cuales no tuvimos previa cita por lo que se entrego la publicidad en General.

También hemos visitado la siguientes Cooperativas:

- Alianza del Valle
- Cooperativa Ilalo
- Luz del Valle

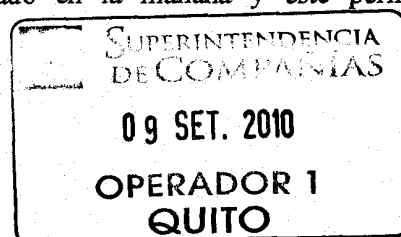
En cuanto se refiere a la publicidad por prensa se publico en el Correo del Valle con fecha 14 de julio del 2007, a todo color.

Se pago publicidad en la radio Presidente, en el programa de medio día referente al Cantón Rumiñahui, con el Periodista Enrique Villamagua

En el desfile Cívico del 31 de mayo del presente año se instalo una carpa para dar información y repartir publicidad sobre Instituto. (Monumento Rumiñahui)

En la fiestas del maíz y del turismo el día sábado 8 de septiembre de repartió publicidad referente al instituto.

Buscando la manera de obtener mas ingresos para poder seguir laborando hemos planificado dictar curso cortos de dos meses de Gastronomía, Computación, Primeros Auxilios, Etiqueta y Protocolo, etc. A través de los cuales habido un ingreso no es alto pero nos esta ayudando a solventar en algo nuestros gastos. Ya que como es de su conocimiento el Instituto no posee alumnado en la mañana y este permanecía



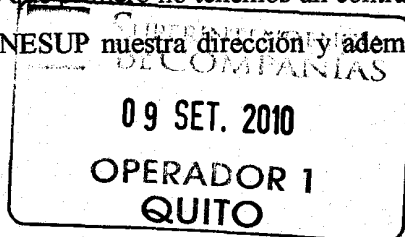
subutilizado. Proyecto que en el futuro tengamos mas estudiantes para dichos cursos ya que se ha visto buenos resultados y sobre todos se puede de esta manera dar a conocer mas el instituto con los cuales podemos captar posibles estudiantes para nuestras Carreras.

Cabe Recalcar que el Instituto permanece abierto en la mañana desde las 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 22:00 Al cambiarnos de instalaciones se envió un oficio al CONESUP indicando nuestra nueva dirección. Y es así que el CONESUP realiza una inspección sorpresiva encontrándose únicamente el personal de REHUS los cuales dan mala información la misma que nos perjudica hasta la actualidad por lo que los Señores del CONESUP Dan un informe en el que manifiestan que no poseemos instalaciones para laborar, pupitres adecuados, pizarrones, iluminación en las aulas. Por lo que se procedió a la compra de lo expuesto anteriormente y mobiliario que es necesario para guardar y respaldar la información que se posee del instituto, dándose de baja el mobiliario deteriorado.

A partir de esta inspección el CONESUP nos solicitan un contrato de arrendamiento directo con el dueño de la casa el cual hasta la fecha se nos ha negado, quedando el Sr. Ángel Garzón en solucionar este problema.

El 28 de agosto del presente año nos indicaron que una COMISIÓN DEL CONESUP vendría al Instituto para realizar una inspección sobre la documentación existente en los archivos de secretaria para lo cual muy gentilmente el Lcdo. Maldonado y Srta. Secretaria fueron a traerlos, la inspección fue realizada a las 18:30 la misma que nos hicieron algunas observaciones. Las mismas que fueron superadas. Por lo que los títulos que se encontraban pendientes ya se encuentran en trámite para su entrega a los respectivos estudiantes

Por informe del CONESUP se que fue personalmente el Sr. Garzón a decir que el es quien arrienda y no puede conseguir un contrato de arrendamiento para el instituto. Además el Lcdo. Ángel Garzón manifestó que el ocupa las instalaciones solo hasta el 31 de agosto del 2007, lo cual no se ha hecho realidad y hasta la fecha seguimos compartiendo las instalaciones. Mi preocupación es que primero no tenemos un contrato de arrendamiento directo para justificar en el CONESUP nuestra dirección y además



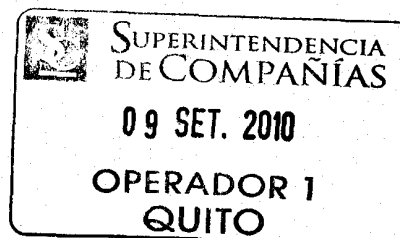
este contrato de subarrendamiento que mantenemos con el Sr. Ángel Garzón llega a su final en mayo del 2.008 y nos manifestaron que no se va renovar por lo que hay que buscar instalaciones para poder seguir laborando

Con respecto al cambio de Rector de la Institución hable personalmente con el Dr. Vinicio Bustos Vicerrector de la Universidad Cristiana Latinoamericana (UCL) para informarle de este cambio y solicite una reunión personal para que el nuevo Rector se de a conocer la misma que fue fijada por mi persona para el día viernes 17 de agosto del presente año a las 09:00 AM. La misma que informe con anticipación al Ing. Rene Tola para que asista

Respecto de la donación depositada en la cuenta de la CORPORACIÓN G'SSOT debo manifestar que acudimos El ing., Rene Tola, El Dr. Rodrigo Calvachi conjuntamente con mi persona a una reunión en el CONESUP para dar solución a este problema en la cual se firmo un documento para que el Instituto pague \$ 50.000,00 por el proyecto de investigación CUANDO ME TOQUE A MI. Dirigido por el sr. Víctor Arregui y la diferencia quedaría a favor del instituto este acuerdo quedó abalizado por el Dr. Hugo Moreno Funcionario del CONESUP quien fue el que sugirió los valores y las partes involucradas estuvimos de acuerdo.

LOS ESTADOS FINANCIEROS

En lo referente al pago de Impuestos del año 2006, consta la donación de \$. 50.980,00 por este ingreso se debía cancelar el impuesto a la renta el mismo que salía por un valor de \$.1.200,00 aproximadamente, lo cual por asesoramiento del Sr. Ángel Garzón que tiene titulo de contador manifiesta que ese valor no se debe cancelar este valor. A demás contadora Sra. Mariana Burgos manifiesta a la junta que desconoce del trámite que debe seguir para las donaciones por lo que solicita a la Junta se le asesore en la declaración del formulario del impuesto a la renta, el Lic. Ángel presiono a la contadora y le manifestó que si el instituto pagaba el impuesto ella debía cubrir con sus ingresos y los de la gerente. Motivo por el cual la señora contadora renuncio a dicho cargo y actualmente se encentra como contador del Instituto el Lic. Germán Salazar el cual ha tenido que dar de baja los activos fijos deteriorados y proseguir con el trámite que solicita el instituto para justificar ante el SRI.

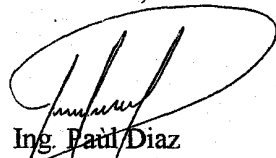


El lunes 16 de julio en sesión de **CONSEJO GUBERNATIVO** se nombro al Ing. René Tola como rector del Instituto. Nombramiento que no se encuentra legalizado en el CONESUP puesto que el Ing. Rene no nos proporcionó los documentos solicitados para poder legalizar dicho tramite.

En la reunión de **CONSEJO GUBERNATIVO** se Eligio Rector mas no hablamos de los honorarios del mismo por lo que el Ing. Rene Tola solicita se le cancele el valor de \$ 500,00 mensuales por tiempo parcial. Por lo que solicito a los accionistas se trate sobre los honorarios del Ing. Rene Tola.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,



Ing. Paul Diaz

GERENTE CORPORACION

